

VALORES EVIDENCIALES Y MIRATIVOS DE *HABER* + PARTICIPIO EN ESPAÑOL ANDINO: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA NOCIÓN DE ‘TIEMPO DE LA EVIDENCIA’

JAVIER JERÓNIMO CAROL*
CONICET/UADER/UBA

RESUMEN: En variedades andinas de español, de contacto con quechua y aymara, se documentan para el pluscuamperfecto valores de evidencial indirecto y mirativo. Además, en algunas de estas variedades el perfecto compuesto adopta un valor puramente aorístico, i. e. *ha venido* ‘vino’, solo que expresando usualmente evidencia directa.

En el presente trabajo nos proponemos tratar los valores evidenciales y mirativos de *haber* + participio como derivados de la interrelación entre unidades temporales, una idea aplicada ya en otras lenguas (Lee 2011, entre otros; también Speas, 2010; Kalsang *et al.*, 2013). Concretamente, se propone que la naturaleza de la evidencia se deriva de la interacción del tiempo del evento con un ‘tiempo de la evidencia’, en el cual el hablante dispone de evidencia para afirmar *p*, de tal manera que el solapamiento entre ambos indica evidencia directa y la falta de él, indirecta. Esto permite explicar, además, la aparente contradicción que representan ciertos usos del pluscuamperfecto en que la evidencia es directa, p. ej. *habías sido vos* [viendo al interlocutor]: allí el solapamiento es parcial, de modo que hay evidencia indirecta del subintervalo inicial del evento y evidencia directa del intervalo final. Además, la noción de tiempo de la evidencia permite también explicar los valores mirativos, que ocurren cuando aquel se solapa con el tiempo de habla (o un tiempo de evaluación equivalente).

PALABRAS CLAVE: español andino, evidencial, mirativo, pluscuamperfecto, perfecto.

*EVIDENTIAL AND MIRATIVE VALUES OF HABER + PARTICIPLE IN ANDEAN SPANISH: AN ANALYSIS
BASED ON THE NOTION OF ‘EVIDENCE TIME’*

ABSTRACT: In Andean Spanish varieties in contact with Quechua and Aymara indirect evidential and mirative values are documented for the pluperfect. Furthermore, the perfecto compuesto (=English Present Perfect) usually adopts a purely aoristic value, i. e. ha venido (lit. (s)he has come) ‘he came’, but additionally expressing direct evidence.

* Para correspondencia dirigirse a Javier Carol (javier_carol2000@yahoo.com.ar).

*This paper aims at tackling the evidential values of haber + participle as derived from the interrelation between temporal units, an idea previously adopted in the study of other languages. Namely, it is proposed here that the nature of the evidence derives from the interaction between the event time and an 'evidence time', in which the speaker has evidence available to assert p, so that the overlap between both times indicates direct evidence and the lack of overlapping indirect evidence. This allows to explain, in addition, the apparent contradiction posed by certain uses of the pluperfect where the evidence is direct, e. g. *habías sido vos*, lit. 'it had been you' [while seeing the hearer]: there the overlap is partial, so that there is indirect evidence of the initial subinterval and direct evidence of the final subinterval. Adding speech time (or some equivalent evaluation time) to this schema additionally allows to account for the mirative values.*

KEYWORDS: Andean Spanish, evidential, mirative, pluperfect, perfect.

1. INTRODUCCIÓN

Se denomina español a la modalidad surgida del contacto con el quechua o el aymara. En un sentido restringido se refiere a la región andina del Perú o, como máximo, de Ecuador y Bolivia (Escobar, 2007), mientras que en una acepción más amplia abarca desde el noroeste de Argentina (NOA)¹ hasta el sur de Colombia (p. ej. Granda, 1994; García Tesoro, 2013). Más allá de esto, hay consenso en que el contacto con las lenguas mencionadas es lo definitorio de esta variedad o variedades, por encima de fronteras geográficas (Granda, 1994; Pfänder 2009; Caravedo y Klee, 2012; García Tesoro, 2013, entre otros). El presente trabajo adopta esta definición amplia de español andino y se centrará, en particular, en los valores de *haber* + participio documentados en variedades que van desde Perú hasta el NOA. En los Andes ecuatorianos, en cambio, estas perífrasis adoptan valores algo diferentes, los cuales se tratarán algo más tangencialmente (§6). Por comodidad, se llamará al primer grupo de variedades español andino meridional (EAM) y, a la segunda, español andino septentrional (EAS).

En EAM, pues, el valor usual del pluscuamperfecto no es el que tiene en el español general, sino uno que ha sido descrito como de evidencial indirecto: “conocimiento indirecto” (Martín, 1976), “conocimiento indirecto, no personal” (Granda, 1994), indicación de que el hablante “has not witnessed the action or state” (Klee y Ocampo, 1995), “pasado no experimentado” (García Tesoro, 2013), “evidencial o reportativo”, expresión de “acontecimientos no vividos” (García Tesoro, 2015), etc. Véanse ejemplos en (1); (1a-b) corresponden a contacto con quechua y (1c-d) a contacto con aymara.

¹ Si bien el quechua del NOA hoy está reducido a zonas rurales de Santiago del Estero y quizás Salta y Jujuy (dejando de lado el traído por la inmigración reciente de Perú y Bolivia), estaba extendido por toda la región por lo menos hasta entrado el siglo XIX. Por otra parte, podría parecer contradictorio que se incluya dentro de “español andino” al hablado en la provincia argentina de Santiago del Estero, que es zona de tierras bajas. Sin embargo, dado que la denominación de “andino” suele reflejar un contacto con quechua o aymara, más bien que una localización geográfica, y que tal contacto –con quechua– existe incluso hoy en Santiago, la caracterización del español santiagueño como “andino” resulta razonable. Téngase en cuenta, además, que esta provincia se considera parte del NOA por razones históricas y culturales.

- (1) a. Se **habían casao** [‘casaron’] y en eso un señor que es abuelito ya dice que **había entrao** [‘entró’] todo sucio, y dice que lo habían botao [‘botaron’] dice (Chincho, Perú. García Tesoro, 2013: 117).
- b. Se **había llegado** [‘llegó’] cerquita y vido que muy rubia **había sido** [‘era’]. (Santiago del Estero, Argentina. Vidal de Battini, 1980 [8]: 417).
- c. – *Sapir fue un gran lingüista*
– ¿Cómo lo sabes?
– Los libros lo dicen.
– Entonces no puedes hablar así. Debes decir: **había sido un gran lingüista**. (La Paz. Martín, 1976: 119)
- d. ¡Ah, llokalla [‘muchacho’], **habías venido** [‘viniste’]! (La Paz. Kany, 1970: 207).

De los ejemplos de arriba, (1d) es algo distinto de los demás pues, sin dejar de expresar evidencia indirecta –el hablante no fue testigo de la venida de su interlocutor– el valor del pluscuamperfecto 0corresponde también a lo que se denomina, desde el trabajo de DeLancey (1997, 2001), ‘miratividad’, noción que dicho autor define como la codificación de información como nueva o sorpresiva (ibid.); trabajos posteriores de otros autores han redefinido la noción, pero todas mantienen al menos un sentido de sorpresa o descubrimiento repentino. La bibliografía sobre el EAM también da cuenta de estos valores del pluscuamperfecto, incluso antes de que se difundiera el trabajo de DeLancey, como muestran sus caracterizaciones: “surprise” y una traducción como “I just found out!” (Hardman de Bautista, 1982: 154), indicación de que el hablante “was unaware of the situation” (Klee y Ocampo, 1995: 62), “nuevas situaciones que el hablante acaba de descubrir” (Zavala, 1999: 54-55), “sorpresa y admiración” (Kany, 1970: 205, si bien referido también a centro de Argentina y Uruguay), etc. Más ejemplos de usos mirativos del pluscuamperfecto pueden verse en 0; (2a-c) corresponden a contacto con el quechua y (2d-e) a contacto con el aymara. [Pese a la semántica similar, no debe confundirse el uso “productivo” del pluscuamperfecto tratado aquí, es decir, el que puede aparecer con cualquier verbo, con el uso fosilizado con *ser*, esto es, *había sido*, seguido de nombre, pronombre o adjetivo, documentado en zonas rurales no andinas de Argentina y el Uruguay (Kany 1970: 205), ni a los usos de *había sido (que)* más verbo, documentado en Paraguay, este último considerado adverbial por RAE (2009: 1789)].

- (2) a. ¡Qué niña linda **había sido**! [dicho de la Madre del Agua, luego de verla]. (Santiago del Estero, Argentina. Vidal de Battini, 1980 [8]: 418)
- b. ¡**Habías fumado**! (Perú. Torres Bustamante, 2013: 6)
- c. *Tú **habías sabido** quechua, conversemos mejor en quechua*. (Perú. Zavala, 1999: 55)
- d. **Habían sabido fumar**. (Bolivia/Perú. Hardman de Bautista, 1982: 154)
- e. ¡*Te **habías casado***! (Bolivia. Laprade, 1981: 223)

Puede observarse que todos los ejemplos de (2)0, menos el último, constituyen excepciones a la caracterización del pluscuamperfecto como un evidencial indirecto. En efecto, en (2a), por ejemplo, el hablante es testigo directo de la belleza de la niña, solo que la percibe tardíamente: ya era linda antes, pero no lo supo hasta el momento en que se acercó a verla. Algo similar puede decirse de (2b) y (2d): los enunciados son felices si se exclaman frente al interlocutor fumando, expresando que este fumaba o sabía fumar hace tiempo y que recién ahora el hablante lo sabe. La contradicción que esta excepción representa se refleja en las descripciones del fenómeno en la bibliografía. Así, mientras la mayor parte de los autores explica el pluscuamperfecto andino como codificación del conocimiento indirecto de lo expresado por el predicado, basándose sin dudas en casos como los de (1)0, Mendoza (1991, *apud* Callisaya Apaza, 2012: 307) dice que se refiere al “conocimiento personal (testimonial) del hecho sobre el cual se habla”, lo que refleja más bien (2a-d). El fenómeno, en realidad, no es en modo alguno exclusivo del EAM, sino muy común interlingüísticamente. Rett y Murray (2013) notan que, en muchas lenguas, ciertos evidenciales indirectos pueden tener usos mirativos (llamados por ellas, en consecuencia, *mirative evidentials*), y en estos casos se anula el requerimiento de evidencia indirecta, como sucede en (2a-d)0.

Por otra parte, en EAM se documenta otro fenómeno relacionado con el anterior: el perfecto compuesto adopta un valor meramente aorístico, es decir, como el del pretérito perfecto simple del español general y no como el de un verdadero perfecto (el valor del perfecto simple frente al compuesto en estas variedades se tratará en §4.3).

(3) a ...y le **he tirao** [a la liebre] y **ha saltao**...

(4) (oído en Salta, Argentina).

b. *Es que el año pasado se **ha muerto** mi prima.*

(Bolivia. Callisaya Apaza, 2012: 96)

Estos valores del perfecto compuesto se documentan incluso en variedades no propiamente andinas según la definición de arriba, en que el pluscuamperfecto no tiene valor evidencial (salvo los usos de *había sido* mencionados arriba), como en el NOA actual (Martorell de Laconi, 2001) y, más limitadamente, en Lima (Jara 2011). Lo interesante es que en EAM “propio”, donde el pluscuamperfecto expresa evidencia indirecta, el perfecto compuesto –y en menor medida el simple– aparece contrastando con aquel para codificar que el hablante tiene evidencia directa de lo referido (Granda, 1994; Klee y Ocampo, 1995; Escobar, 1997; Sánchez, 2004; Pfänder, 2009, entre otros. Martín (1976) y Hardman de Bautista (1982) se refieren al perfecto simple en esta función). Contrástense los pluscuamperfectos de la primera parte de (5) con los perfectos de la segunda.

(5) —*Se sube arriba al cerro, se saca piedra, dice que había unos borrachitos, que **habían hecho** su virgencita de piedra.*

—*Ah sí, ¿cómo?*

—Dice que una virgencita de piedra **habían tallado** y allí ovejitas dice **habían hecho**.

—Sí, (...) pero cómo **han pasado** todo el día pues, todo el día **han estado** ¿no ve?

—Se **han ido** ellos, nosotros estábamos jugando, helados nos **hemos comprado**, refrescos, al baño **hemos ido**... (Pfänder, 2009: 230).

Los valores no canónicos de *haber* + participio en EAM han recibido abundante atención. La mayoría de los estudios se concentra en cuestiones sociolingüísticas, diacrónicas y/o relativas al contacto, pero son menos los estudios específicamente gramaticales. Entre estos, los que parten de perspectivas funcionales y cognitivistas prestan una atención importante a los “caminos de gramaticalización” y analizan los diversos valores de marcadores como el pluscuamperfecto del EAM –o similares– como diferentes denotaciones derivadas históricamente unas de otras pero que pueden coexistir sincrónicamente. Así, por ejemplo, se ha propuesto que los resultativos derivan en evidenciales indirectos (incluyendo reportativos) a través de la inferencia desde el resultado o lo visible (Bybee *et al.*, 1994; Aikhenvald, 2004), y que luego los evidenciales indirectos dan lugar a mirativos por diferentes caminos (Aikhenvald, 2004). Esto explica bien la utilización del pluscuamperfecto para expresar evidencia indirecta pero, en cambio, tiene problemas con el hecho de que el perfecto compuesto exprese evidencia directa.

En cuanto al estudio del tema desde una perspectiva formal, si bien la evidencialidad y su interrelación con otras categorías vienen recibiendo una atención creciente en los últimos años, los trabajos dedicados al tema en español andino dentro de este marco son relativamente escasos. El primero probablemente sea el de Sánchez (2004), quien trata la cuestión en relación con la adquisición en bilingües y focaliza los aspectos sintácticos del fenómeno; así, se propone que el quechua y español de contacto de bilingües tienen en T(tiempo) los rasgos [\pm evidencialidad] y [\pm miratividad] ausentes en el español general. Otro trabajo formal reciente es el de Torres Bustamante (2013), si bien circunscripto al valor mirativo del pluscuamperfecto, ya que se ocupa de una variedad de monolingües en la cual solo tiene este valor. Su propuesta implica un operador *M* que contrasta la aserción con las creencias previas del hablante; la morfología de pasado del pluscuamperfecto del EAM codifica un verdadero pasado –la aserción se refiere a creencias pasadas del hablante– solo que es interpretado en el Sintagma de Complementante, y no en el de Tiempo.

El presente artículo se propone formalizar la semántica de *haber* + participio en español andino a partir de relaciones entre tiempos y brindar así una explicación unificada de los valores de mostrados (1)-(5). Concretamente, se postula un tiempo de la evidencia con que cuenta el hablante, el cual, en la interacción con el tiempo del evento y el de habla, da cuenta de los valores evidenciales y mirativos expuestos y de la contradicción que representan los casos de (2a-d). En síntesis, la idea es que cuando el tiempo de la evidencia se solapa con el del evento hay evidencia directa y, cuando no, indirecta; además, cuando el tiempo de la evidencia se solapa con el de habla se habilita la lectura mirativa. La propuesta utiliza muchas ideas expuestas ya en Carol y Avellana (en prensa) en relación con el guaraní paraguayo y el español de contacto

con él. La explicación de los evidenciales en términos de relaciones temporales, en realidad, no es novedosa, y se encuentra ya en Lee (2011), Smirnova (2011) y Koev (2011)²; propuestas muy similares a la presente, elaboradas independientemente, son las de Speas (2010) y Kalsang et al. (2013), quienes utilizan la noción de ‘situación’ en lugar de la de ‘tiempo’.

Una ventaja de este enfoque es que captura elegantemente la relación entre los valores tempoaspectuales de la perífrasis en español general, por un lado, y los evidenciales y mirativos del español andino, por otro, explotando las posibilidades de la “teoría tridimensional” (Reichenbach, 1947; Klein, 1992, 1994). En efecto, la propuesta constituye en cierto modo una variación de dicha teoría, en la que el tiempo de la evidencia cumple un papel equivalente al del tiempo de la referencia o tópico. En esta explicación, por otro lado, el hecho de que el perfecto simple –asociado usualmente a la evidencia indirecta *via* sus usos resultativos– exprese evidencia directa no constituye ningún inconveniente. Además, explica los casos de evidencia directa del pluscuamperfecto mirativo sin necesidad de “excepciones”, asumiendo que allí el solapamiento entre el tiempo de la evidencia y el del evento es solo parcial, de modo que aún hay evidencia indirecta del subintervalo inicial del evento. Así, en (2a), por ejemplo, pese a que el hablante ve la belleza de la niña en el momento de habla, hubo un subintervalo previo durante el cual no tuvo evidencia de ella.

El resto del artículo se organiza como sigue: en §2 se describen brevemente los morfemas del quechua y del aymara que corresponden, en las variedades de contacto, a los usos evidenciales de *haber* + participio; en §3 se presenta la noción de ‘Tiempo de Adquisición de la Evidencia’, introducida en el estudio de la evidencialidad en coreano, la cual servirá para introducir la propuesta en §4: el ‘Tiempo de la Evidencia’, que da cuenta de los valores evidenciales de *haber* en EAM; en §5 se muestra cómo esta propuesta da cuenta también de los usos mirativos del pluscuamperfecto(1)00; en §6 se discute brevemente cómo podría adaptarse esta propuesta para el EAS, donde los tiempos con *haber* presentan valores diferentes; por último, en §7 se presentan las conclusiones.

2. EVIDENCIALES EN QUECHUA Y AYMARA

Existe un amplio consenso en la bibliografía en que estos valores de los tiempos verbales tienen su correlato en el quechua y aymara. Lo que llamo “correlato” – expresión deliberadamente vaga– ha recibido diversos análisis: calco de función (Granda, 1994: 135), convergencia estructural (Sánchez, 2004), interferencia estructural (Escobar, 2007: 240) y convergencia lingüística (García Tesoro, 2015: 53), entre otros. No se tomará partido al respecto, ya que la cuestión queda fuera del alcance del artículo.

² Si bien Izvorski (1997) no recurre a un componente temporal como los trabajos mencionados, su noción de ‘perfecto de evidencialidad’, muy influyente en los estudios formales sobre evidencialidad, es indudablemente un antecedente de la conexión entre la evidencialidad y el tiempo/aspecto.

En relación con el quechua, existe un sufijo (o enclítico, según el análisis) *sqa* o *ñaq*, dependiendo de la variedad, que adopta valores de pasado, evidencial indirecto y mirativo. La gran mayoría de los autores que han tratado la cuestión coinciden en correlacionar este sufijo con pluscuamperfecto del EAM (Cusihuamán, [1976] 2001; Granda, 1994; Zavala, 1999; Faller, 2004; Sánchez 2004; Torres Bustamante, 2013; García Tesoro, 2013, 2015, entre otros). Cusihuamán lista los valores que se muestran en (6) para *sqa*, al que llama “pasado pluscuamperfecto o reportativo”; nótese que el último corresponde al mirativo.

(6) Valores de *sqa* según Cusihuamán ([1976] 2001: 160)

1. Hechos históricos o prehistóricos.
2. Escenas de leyenda, fábulas o cuentos.
3. Actos ocurridos antes de que el hablante tenga uso de razón.
4. Acción que realiza el hablante mientras se encuentra en un estado inconsciente, ya de borracho, ya en sueños.
5. Hechos que ocurrieron sin que haya participado personalmente el hablante; este sabe de ellos solamente por intermedio de otras personas o de otras fuentes de información.
6. Situaciones nuevas, fenómenos que el hablante acaba de descubrir, por ejemplo el sabor y la calidad de alimentos o bebidas que él acaba de probar.

Este morfema se opone a *rqa*, llamado “pasado perfecto” por Cusihuamán ([1976] 2001: 159); según este autor, indica un evento pasado realizado “con la participación directa o bajo el control consciente del hablante” (aunque véase Faller (2002: 145 y ss.) para un análisis algo diferente). El morfema *rqa* ha sido correlacionado, en EAM, con el perfecto compuesto y, en menor medida, con el simple (Granda, 1994; Sánchez, 2004, entre otros). Aunque no son centrales para el presente artículo, es pertinente mencionar otros dos morfemas que integran también el sistema evidencial del quechua: (i) *mi/n*, validador oracional según Granda (1994), indicador de que el hablante tiene la mejor evidencia posible del evento según Faller (2002) y que, en bilingües del sur de Perú, corresponde según Zavala (2001) y Manley (2007) a *pues* y también, según Manley (2007), a *siempre*, entre otras estrategias; y (ii) *si/s*, reportativo (Faller 2002, entre muchos otros), y correspondiente en EAM a *dice(n)*, *diciendo* (Granda 1994, Klee y Ocampo 1995, entre otros)³. Estos, a diferencia de *sqa* y *rqa*, no tienen valor temporal; *mi/n* coocurre frecuentemente con *rqa* y *si/s* con *sqa*. En (7)a puede verse *sqa* como evidencial indirecto y en (7)b como mirativo (valores 1 y 6 de Cusihuamán, respectivamente); las glosas están basadas en Torres Bustamante (2013: 23) excepto la de *sqa*, y la traducción entre paréntesis es la original de Cusihuamán al EAM;

³ En Manley (2007) se presenta un panorama bibliográfico de la relación quechua-EAM respecto de la evidencialidad.

nótese que en (7)a ocurre también el evidencial reportativo *s*. En (8) se muestra el contraste entre *sqa* y *rqa*⁴.

- (7) a. *Manku Qhapaq-qa Titiqqa qucha-manta-s llusimu-sqa.*
 Manco Capac-TÓP Titikaka lago-ABL-EV emerger-SQA

‘Se dice que Manco Cápac salió del lago Titicaca’ (trad. original: ‘Según la historia, M. C. había salido...’). (Cusihuamán [1976] 2001:161)

- b. *Rupha-n kay kafi-y-qa ka-sqa!*
 caliente-FOC este café-NOMZ-TOP ser-SQA
 ‘¡Este café está muy caliente!’ (trad. original ‘...había estado...’).
 (Cusihuamán [1976] 2001: 162)

- (8) a. *Para-sha-sqa.*

llover-PROG-SQA

‘Estuvo lloviendo (el hablante no experimentó personalmente la lluvia).

- b. *Para-sha-rqa-n.*

llover-PROG-RQA-n

‘Estuvo lloviendo’ (el hablante experimentó personalmente la lluvia).

(Faller, 2002: 30)

En cuanto al aymara, en contacto con el español en el occidente de Bolivia y en el sur de Perú (especialmente en el departamento de Puno), existe un sufijo *-tayna* que ha sido señalado como origen de los valores evidenciales y mirativos del pluscuamperfecto del español de contacto con esta lengua (Laprade, 1981; Hardman de Bautista, 1982; Mendoza 1991; Granda 1994; Klee y Ocampo, 1995; Callisaya Apaza, 2012, entre otros). Como contrapartida, el perfecto compuesto o el simple adoptan un valor de evidencial directo (Granda 1994; Hardman de Bautista 1982; Klee y Ocampo, 1995). También hay en aymara reportativos (Hardman, 2001: 179-80) y validacionales o marcas que refuerzan la aserción (íbid.: 170-173). En (9)a-b pueden verse ejemplos de *tayna* evidencial y mirativo, respectivamente (glosas basadas parcialmente en Hardman 2001)⁵.

- (9) a. *Mama Marsila-x t'ant' manq'a-tayna.*
 doña Marsila-TÓP pan comer-TAYNA

‘Doña Marsila comió pan’ (yo no lo vi). (Hardman de Bautista, 1982: 152)

- b. *Aka-n-ka-s-ka-tayna-w.*

aquí-en-V-CONT-INCOMP-TAYNA-VALID

¡Así que estaban aquí! (yo no lo sabía). (Hardman, 2001: 107; Hardman *et al.*, 2001: 146)

⁴ Abreviaturas en las glosas de (6-7): ABL: ablativo; EV: evidencial; FOC: foco; NOMZ: nominalizador; PROG: progresivo; RQA: sufijo -rqa; TÓP: tópico; SQA: sufijo -sqa;

⁵ CONT: continuativo; INCOMP: incompleto; TAYNA: sufijo -tayna; TÓP: tópico; V: verbo; VALID: validacional.

3. EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN DE LA EVIDENCIA

La noción de ‘Tiempo de Adquisición de la Evidencia’ (TAE), propuesta originalmente para el coreano por Lee (2011), explica las “excepciones” al requerimiento de evidencia indirecta como las de (20a-d). Ciertos evidenciales, como el coreano *te*, introducen el tiempo en que el hablante adquirió evidencia de *p*, sea esta directa, como en (10) a, o indirecta, como en (10)b⁶.

(10)a. *Ecey pi-ka o-Ø-te-la.*
Ayer lluvia-NOM caer-PRES-EVID-DECL
‘Ayer llovió’ [ayer el hablante vio llover].

b. *Kucekkey pi-ka o-ass-te-la.*
anteayerlluvia-NOM caer-PAS-EVID-DECL
‘Anteayer llovió’ [ayer el hablante vio el suelo mojado]. (Lee, 2011: 287)

El morfema *-te* indica que TAE es anterior al Tiempo de Habla (TH), es decir, que el hablante adquirió evidencia de lo que afirma en el pasado. Además, cuando ocurre *te*, TAE es el tiempo de evaluación al que se refieren los operadores temporales. Según esto último, en presencia de *te* el operador Ø ‘PRESENTE’ indica, no ya coincidencia del tiempo del evento (TE_{vnt}) con TH, sino con TAE, como en (10)a, lo cual explica su valor de pasado pese a que el operador temporal es de “presente”. Esta coincidencia de TAE con TE_{vnt}, además, es lo que da cuenta de la evidencia directa: se percibe el evento mientras ocurre⁷. En cambio, el operador *-ess* ‘PASADO’ *-ass* es su alomorfo en (10)b– en presencia de *-te* indica que TE_{vnt} es anterior (<) a TAE, por lo que la evidencia es forzosamente indirecta; esto se ejemplifica en (10)b, donde la lluvia es anterior a la percepción y lo que se percibe es alguna consecuencia de aquella, en este caso, el suelo mojado.

Lo que se propondrá en lo que sigue es que una noción similar a TAE es capaz de explicar tanto los valores de evidencia indirecta del pluscuamperfecto que se muestran en (1) y (2e) como la “excepcional” evidencia directa de (20a-d)0 y, además, los usos aorísticos del perfecto mostrados en (3) y parte de (5): la noción de ‘Tiempo de la Evidencia’.

4. EL TIEMPO DE LA EVIDENCIA

Se entenderá aquí por Tiempo de la Evidencia (TE_{vid}) el tiempo durante el cual el hablante cuenta con evidencia relativa al evento descrito en *p*; esta puede ser una consecuencia del evento, como en (1)d0, un reporte de un tercero, como en (1)a-c, o

⁶ DECL: declarativo; EVID: evidencial; NOM: nominativo; PAS: pasado; PRES: presente.

⁷ Utilizo “evento” en un sentido amplio, de modo que incluye tanto a los eventos propiamente dichos (o eventualidades dinámicas, en otros términos) y a los estados.

evidencia directa, como en (2)a-d o en los perfectos compuestos de (5)0. Nótese que, mientras que TAE puede conceptualizarse como un punto⁸, TEvid es un intervalo. Se asume aquí que TAE es el límite inicial de TEvid. De acuerdo con lo anterior, si TEvid se solapa con TEvnt, hay evidencia directa del evento (o al menos del subintervalo de él que coincide con TEvid), mientras que en caso contrario la evidencia es indirecta.

¿Cuál es la ventaja de postular TEvid en vez de quedarse con TAE? Que permite explicar no solo la evidencia indirecta y la miratividad expresadas por el pluscuamperfecto, sino también el pretérito de evidencia directa manifestado por el perfecto compuesto, es decir, también por *haber*. Esta explicación no se logra con una unidad temporal que sea un punto, según se mostrará pronto.

En síntesis, la propuesta presentada aquí trata las diferencias entre evidencia directa e indirecta a partir de la relación entre dos unidades temporales, TEvid y TEvnt. En §5 se verá también que incorporar el TH (o un tiempo de evaluación contextual) permite, además, explicar los usos mirativos; se sostendrá aquí que estos tampoco están codificados en el pluscuamperfecto⁹.

4.1 *Haber y TEvid: el pluscuamperfecto*

Veamos ahora en concreto cómo funciona TEvid en EAM. La propuesta consiste en que *haber*, en los usos examinados, introduce TEvid como referencia temporal. El pluscuamperfecto evidencial, específicamente, codifica que TEvnt no está incluido en TEvid ni coincide con él, lo que se representa en (11):

(11) Pluscuamperfecto EAM: TEvnt $\not\subseteq$ TEvid

Esto significa que al menos un subintervalo de TEvnt queda fuera de TEvid y por lo tanto hay evidencia indirecta de él. Eso, a su vez, da lugar a dos posibilidades: que TEvnt se solape con TEvid, (12)a, o que sea anterior, (12)b ('+++’ representa TEvnt, ‘’ un tiempo en que no tiene lugar el evento denotado por el verbo y ‘[]’ TEvid):

(12) a. TEvnt se solapa con TEvid (en general TEvnt \supset TEvid):

linda había sido ++[+]
‘era linda’ (cf. 0a)

b. TEvnt < TEvid

habías venido +++--[]
‘viniste’ (cf. (1)0d)

⁸ Esto no está en realidad explicitado en Lee (2011), pero es una interpretación que puede desprenderse razonablemente, tanto del funcionamiento de TAE como de la misma noción de ‘adquisición de evidencia’.

⁹ Speas (2010) y Kalsang et al. (2013) presentan para otras lenguas una idea muy similar, solo que en términos de situaciones (Klein, 1992, 1994; Kratzer, 2007) en vez de tiempos. Así, Kalsang et al. postulan Event, Information y Discourse Situation correspondientes a nuestros TEvnt, TEvid y TH. Accedí a estos trabajos cuando el presente se encontraba avanzado, de modo que no haré una comparación de las ventajas y desventajas de cada enfoque.

En (12)a puede argumentarse que hay evidencia directa, ya que el hablante ve que la niña es linda; sin embargo, también hay evidencia indirecta en tanto el evento de ser linda la niña estaba en curso antes de TEvid, es decir, cuando el hablante no lo sabía; veremos en §5 que este hecho de que al menos un subintervalo de TEvnt escape a TEvid es indispensable para una lectura mirativa. En (12)b, en cambio, todo el evento queda fuera de TEvid y solo hay evidencia indirecta de él: concretamente, la presencia del interlocutor frente al hablante es evidencia indirecta de que aquel ha venido.

La diferencia entre (12)a y (12)b se correlaciona indudablemente con el aspecto; nos referiremos a la cuestión muy brevemente. En principio, la correlación involucra al aspecto léxico (dejamos abierta la cuestión respecto del aspecto gramatical): en efecto, (12)a muestra un evento atético y (12)b uno tético¹⁰. Sin embargo, Torres Bustamante (2013) muestra, para el español de Perú, que (12)b también se obtiene con estados episódicos:

(13) a. ¡Juan había sido alto! [Natural al ver a Juan parado].

b. ¡Juan había estado feliz! [Extraña si Juan está sonriendo en el momento de habla].

(Perú. Torres Bustamante, 2013: 76-78).

En (13)a vemos un estado genérico o permanente, y la interpretación es la de (12)a: es admisible que un subintervalo del tiempo de ser alto Juan coincida con TEvid, es decir, que haya evidencia directa. En (13)b, en cambio, vemos un estado episódico y solo es admisible la lectura de (12)b, en que no hay evidencia directa, lo cual se observa en la baja aceptabilidad del enunciado en presencia de Juan.

Futuras investigaciones determinarán hasta qué punto (13) puede generalizarse para el resto del EAM. Si así fuera el caso, la correlación de (12) con el aspecto debería reformularse de la siguiente manera: los eventos episódicos (lo que incluye actividades no habituales y eventos téticos) prefieren (12)b, mientras que los genéricos (lo que incluye actividades habituales y los demás estados) prefieren (12)a.

4.2 *Haber* y TEvid: el perfecto aoristivo

En cuanto al perfecto aoristivo del EAM en las variedades en las que contrasta en evidencialidad con el pluscuamperfecto, postulamos que codifica que TEvnt está incluido en TEvid¹¹:

¹⁰ Se usa aquí evento en un sentido amplio, que incluye tanto eventos propiamente dichos como estados. Es decir, corresponde a lo que, en otra terminología, se llama eventualidad.

¹¹ Por simplicidad, no se incluyen aquí los casos en que solo se presencia el intervalo final de un predicado tético y durativo, p. ej. te has comido la empanada [el hablante vio comerse el último pedazo]. En principio, parece que a estos les correspondería un esquema similar al de (12a), esto es, “++[+]”, solo que con culminación. Sin embargo, lo que sucede más bien aquí es que, en la interpretación más usual, solo el intervalo final forma parte de la aserción, de modo que, en realidad, la representación correcta es “[+]”, donde todo el evento es directamente atestado y de allí el perfecto y no el pluscuamperfecto.

- (14) TE_{vt} ⊂ TE_{vid}
ha saltado ---[+++]---
 ‘saltó’ (cf. (3)a)

Aquí todo el evento ocurre dentro de la percepción del hablante, lo que da cuenta de la evidencia directa.

Ahora bien, ¿por qué el valor aoristivo? La razón es que el esquema de (14) es similar al de un perfectivo, solo que con TE_{vid} en lugar del tiempo de la referencia o tiempo tópico y, al igual que otros perfectivos, este “perfecto” rehúye las lecturas de presente.

4.3 Sumario parcial. Matices

La propuesta presentada, como se anticipó, trata las diferencias entre evidencia directa e indirecta a partir de la relación entre TE_{vid} y TE_{vt}. Lo crucial aquí es que el pluscuamperfecto del EAM no codifica por sí mismo evidencia directa ni indirecta: que haya una u otra se desprende de la relación que las dos unidades temporales mencionadas tienen entre sí (lo cual a su vez depende en parte del aspecto). Esto resuelve la contradicción aparente planteada en la introducción sobre las descripciones del pluscuamperfecto EAM, esto es, que se lo describa como evidencial indirecto y a la vez como directo. Y en cuanto al perfecto aoristivo, tampoco este codifica la evidencia directa sino implícitamente a través de la relación entre TE_{vid} y TE_{vt}.

Lo presentado hasta aquí, sin embargo, supone un panorama algo idealizado, según debe reconocerse, ya que el contraste entre pluscuamperfecto y perfecto compuesto como se ha presentado no siempre se verifica en los datos documentales del EAM. Así, pueden hallarse (i) casos en que el perfecto simple, y no el compuesto, cubre los valores aorísticos, sea con evidencia directa o indirecta; (ii) usos “imperfectivos” del pluscuamperfecto, como el esquematizado en (12)a, en los que el evento es atestiguado por el hablante; y (iii) casos en los que el perfecto compuesto se utiliza habiendo evidencia indirecta. Véase el siguiente fragmento tomado del mismo relato que (1)b y 0a, oraciones que de hecho incluye, proveniente de una hablante bilingüe quichua¹²-español:

- (15) a. *Mi finado **jue** [‘fue’] una vez a cazar a una laguna*
 b. *y áhi **había estao**, en un palo, la madre del agua, peinándose con un costillar de pescado.*
 c. *Y áhi la **ha hallado**.*
 d. *Se **había llegado** cerquita y **vido** que muy rubia **había sido**. Dice que **había tenido** la cara delgadita como una criatura chica y muy bonita **había sido** (...)*

¹² Autónimo de la variedad santiagueña de quechua.

- e. *Y decía que después de un rato que se **había volcau** al agua, y que el agua **había quedau batiéndose**,*
- f. *y que él de miedo **salió** corriendo por entre el monte.*
- g. *Y a Marcelino Galiano le **ha avisado**. Yo le **hi** [‘he’] oído que le avisaba:*
- h. *—¡Ay!, Marcelino, **hi visto** una niña rubia en la laguna.*
- i. *Yo **había andado cazando** pájaros, cuando la **vide**, muy cerquita (...)*
- j. *¡Qué niña linda **había sido**!*
- k. *Cuando me **ha sentido** se **ha volcado** al agua.*
- l. (Salavina, Santiago del Estero. 1951. Vidal de Battini, 1980 [8]: 417)

El uso evidencial o mirativo esperado del pluscuamperfecto se observa en (15)b, d, e, j, mientras que el uso evidencial directo del perfecto compuesto se observa en (15)g, h, k¹³. Es decir, claramente los usos esperados se documentan en la mayoría de los casos; resulta ilustrativo al respecto comparar *se había volcau al agua* en (15)e, producido por la narradora a partir de un reporte, con *se ha volcado al agua* de (15)k, producido ahora por el mismo protagonista que presenció el hecho.

Sin embargo, también se documenta aquí la excepción de (i): el perfecto simple aparece expresando evidencia indirecta en (15)d (*vido*), (15)f (*salió*) y probablemente en (15)a (*jue*), y expresando evidencia directa en (15)i (*vide*). Un ejemplo de (ii) se observa en (15)i, donde *había andado cazando* vale por *andaba cazando* del español general y, pese al pluscuamperfecto, es claro que el hablante tiene evidencia directa de todo el evento. En cuanto a (iii), vemos que en (15)c el perfecto compuesto (*la ha hallado*) ocurre inesperadamente en un claro contexto de evidencia indirecta.

No podemos presentar aquí explicaciones consistentes sobre las excepciones de (i-iii), sino solo conjeturas. En relación con (iii), debe recordarse que el uso aorístico del perfecto compuesto se halla extendido desde el NOA hasta Perú incluso en variedades no andinas, en las que no se manifiestan contrastes de evidencialidad (§1). Así, en un uso extendido en el NOA, el perfecto compuesto expresa eventos concluidos incluso cuando el hablante no tiene evidencia directa de ellos, como muestra (16), un fragmento de un relato reportado; véase también (3)a. Lo mismo sin duda ocurre en variedades de Bolivia que no presentan alternancia evidencial con *haber*, véase *Entonces, en aquel tiempo dice que ha salido el sol* (Callisaya Apaza, 2012: 306), y también (3)b.

- (16) *Diz que cuando San Francisco **ha seguúu** camino con las carretas, después de lo que pasó en Río Hondo, **ha parau** en Barrialito y **ha pedíu** agua pa beber y pa dar de beber a los güeyes. Diz que la gente de Barrialito se lo **ha negau** al agua... (Tafi del Valle, Tucumán, 1951. Vidal de Battini, 1980 [8]: 77)*

¹³ En (15e) se podría argumentar un uso “canónico” del pluscuamperfecto debido a la *consecutio temporum*; sin embargo, cualquier tiempo verbal de *decir* –y no de la esfera del pasado, como en español general– habilita el pluscuamperfecto, según se ve en (15d).

Considerando que el EAM es una variedad de menor prestigio, y que el uso evidencial de *haber* es una marca de esta variedad, podría suponerse una presión de la norma prestigiosa en favor de los usos no evidenciales de *haber*, como el de (16). De hecho, podría incluso conjeturarse que el perfecto compuesto aorístico de (16), no evidencial y generalizado hasta en variedades no andinas de la zona, podría provenir de la neutralización de un contraste evidencial *ha cantado* ~ *había cantado* de una etapa anterior, como el que se observa en la mayoría de los casos de (15).

Otra cuestión es el uso del perfecto simple, no discutida hasta ahora en el presente artículo. También en esto es indudable que la norma de prestigio tiene injerencia; Martorell de Laconi (2001: 132) sugiere un cambio en curso por el cual, debido a la presión de la norma de Buenos Aires, el perfecto compuesto estaría cediendo terreno ante el simple en el habla culta de Salta. En principio, esto parecería explicar los casos de (i). Sin embargo, la alternancia *cantó* ~ *ha cantado* podría reflejar algún contraste de otro orden. Caravedo y Klee (2012: 14-17) sugieren, para el EAM de migrantes en Lima, que el perfecto compuesto sería preferido para el clímax de la narración y cuando el hablante “quiere presentar un determinado encadenamiento de los hechos” (ibid.: 16), mientras que el simple se reservaría para el desenlace. Al respecto, es interesante que, con alguna adaptación, esta explicación encaja en tramos de (15): en (15)f y (15) i el perfecto simple aparece culminando una secuencia de eventos expresados con el perfecto compuesto y el pluscuamperfecto.

Por último, en cuanto al pluscuamperfecto “imperfectivo” con evidencia directa mencionado como (ii), cabe considerar que se trate de un valor diferente al analizado aquí, donde *haber* no introduciría un TEvid sino simplemente un tiempo tópico incluido en el TEvnt, como en un imperfecto; en tal caso, sin embargo, no queda clara su distribución respecto del imperfecto.

En síntesis, si bien la propuesta presentada explica satisfactoriamente los usos típicos de *haber* + participio en EAM, parece ser que existen usos no típicos que quedan sin explicar. En cuanto al contraste entre los perfectos simple y compuesto, además de factores sociolingüísticos, es posible que exista algún contraste vinculado con la presentación de la información.

5. VALORES MIRATIVOS (EXCLAMATIVOS) DEL PLUSCUAMPERFECTO

Se retoman ahora los valores mirativos del pluscuamperfecto ejemplificados en (1)d, 0 y (13), repetidos parcialmente abajo.

- (1)0 d. ¡Ah, Ilokalla [‘muchacho’], **habías venido** [‘viniste’]!
(La Paz. Kany, 1970: 207).
- 0(2) a. ‘¡**Qué niña linda había sido!**’ [dicho de la Madre del Agua, luego de verla] (Santiago del Estero. Vidal de Battini, 1980 [8]: 418).
- (13)(12) a. ¡Juan **había sido alto!** [Natural al ver a Juan parado].
b. ¡Juan **había estado feliz!** [Extraña si Juan está sonriendo en el momento de habla]. (Perú. Torres Bustamante, 2013: 76, 77-78).

Estos son casos más o menos típicos de enunciados mirativos en los que, además de “descubrimiento” o percepción súbita, hay entonación exclamativa. Debe notarse sin embargo que, si bien muchos autores incluyen la fuerza ilocucionaria/exclamación en la definición de miratividad (Peterson, 2013 Rett y Murray, 2013, entre otros), otros no lo hacen y llaman “mirativos” a los enunciados en que solo hay descubrimiento sin exclamación (véase específicamente Olberz, 2009 para el EAS). En esta sección se discutirán primero los mirativos exclamativos y, al final, los no exclamativos¹⁴.

Respecto de los mirativos exclamativos, pues, una observación empírica que se ha hecho es que requieren que la percepción del evento sea reciente. Rett y Murray (2013) explican esto mediante lo que llaman “restricción de recencia” [*recency restriction*], que básicamente significa que el efecto de sorpresa por lo percibido (directa o indirectamente) debe continuar vigente hasta el momento de habla. Véase (17):

(17) [Contexto: John y Sue ven a Bill parar en un auto nuevo].

a. Sue, to John: *I thought that Bill was still driving a Nissan.*

b. John: *I did too.*

c. Sue: *#(Wow,) Bill has a new car!*

(Rett y Murray, 2013: 456, ej. [9])

En los términos aquí propuestos, esto significa intuitivamente que TAE debe estar “próximo” al TH, pero no es obvio cómo debe formalizarse esto. En principio, parece razonable suponer que tanto TAE como TH deben ser parte de un intervalo común. Al respecto, una posibilidad es suponer que ese intervalo es TEvid (recuérdese que TAE es el límite inicial de TEvid): la lectura mirativa exclamativa es posible si TEvid incluye TH o coincide con él. Esto puede representarse de la siguiente manera:

(18) Requerimiento de recencia en lecturas mirativas exclamativas:

TEvid \supseteq TH: [TH]

Esto, sin embargo, requiere reformular TEvid, que ya no sería solo del tiempo en que el hablante dispone de evidencia del evento de *p*:

(19) Redefinición de TEvid: tiempo durante el cual el hablante dispone de evidencia del evento denotado en *p*, más el intervalo durante el cual dure la relevancia –entendida como “novedad”– de la evidencia adquirida.

De este modo, las lecturas mirativas exclamativas quedan emparentadas con los perfectos de relevancia presente. En estos, el evento descrito por el verbo debe tener relevancia en el momento de habla, p. ej. *han abierto la puerta* es feliz como perfecto

¹⁴ Olberz argumenta, basándose –entre otras cosas– en la existencia de casos de descubrimiento sin exclamación y viceversa, que la exclamación/fuerza ilocucionaria no hace parte de la miratividad; también Torres Bustamante (2013) expone argumentos para diferenciar miratividad y exclamación. Creo que la distinción es correcta, véase al final de la presente sección. Ahora bien, que a estos enunciados con descubrimiento y sin exclamación se los llame mirativos, o que se les asigne otro rótulo –evidenciales, por ejemplo– y se reserve “mirativo” para cuando hay exclamación es, naturalmente, una cuestión de términos. Para evitar confusiones, me referiré a estos casos típicos como “mirativos exclamativos”.

(21) Son mirativos exclamativos:

- a. *¡habías venido!* (cf. (1)d) +++--[_{TH}-]
- b. *¡...linda había sido!* (cf. 0a) ++[_{TH}+]

(22) Son evidenciales “puros”:

- a. *ha saltado* (cf. (3)a) ---[+++]---_{TH}
- b. *se había llegado* (cf. (1)b) +++--[_{TH}-]

Aún queda un caso por examinar. Obsérvese el verbo en negrita de (1)b, repetido abajo. Allí, pese a que hay “descubrimiento” por el hablante, no hay entonación exclamativa ni puede haberla, dado el carácter subordinado de la cláusula.

(1) b. *Se había llegado* [‘llegó’] *cerquita y vido que muy rubia **había sido***

[‘era’]. (Santiago del Estero, Argentina. Vidal de Battini, 1980 [8]): 417).

La explicación es que el “descubrimiento” tiene lugar cuando TEvid incluye al tiempo de evaluación (TEval), el cual por defecto es TH, como en (21); cuando esto último ocurre, además de descubrimiento hay –al menos típicamente– entonación exclamativa. Pero TEval no siempre es TH, ya que puede ser desplazado hacia el pasado en una subordinada por el tiempo de la principal, como en (1)b, y cuando esto sucede solo puede haber descubrimiento pero no exclamación¹⁵. Es decir, ocurren los que –a falta de expresión mejor y para evitar confusiones peores– se han llamado aquí “mirativos no exclamativos”.

6. VARIACIÓN: ESPAÑOL DEL NORTE DE LOS ANDES

En el español de Ecuador, también de contacto con quechua, se documenta un valor evidencial de *haber* un poco diferente: allí es el perfecto compuesto el que adopta valores evidenciales indirectos y mirativos exclamativos, cf. 0a-c. (Kany lo refiere también para el sur de Colombia, p. ej. *Buena jugadora ha sido* [1970: 208]).

- (23) a. ¡No **ha sido difícil!** [Luego de escuchar instrucciones para llenar un formulario]. (Olberz, 2009: 75)
- b. *El año que viene **ha sido** bisiesto.* (Toscano Mateus, 1953: 260; *apud* Kany, 1970: 206)
- c. *Anoche me encontré con la Pao... no me vas a creer esto, me contó que la Vero **se ha casado.*** (Haboud, 2008: 176)

En realidad, parece ser que aquí TEvid debe coincidir con TEval, que por defecto es TH, como en 0a-b, y que –como en EAM– puede desplazarse al pasado cuando

¹⁵ Véase argumentación sobre el mismo punto para el guaraní paraguayo en Carol y Avellana (en prensa) y en Pancheva y Zubizarreta (en prensa). Allí se muestra que, al menos en guaraní, el tiempo de evaluación puede ser desplazado también por adjuntos y contextualmente.

ocurre en una subordinada con verbo principal en pasado, como en 0c. Entonces, el perfecto compuesto cubre parcialmente el rango del pluscuamperfecto del EAM, con la salvedad de que este último no especifica la relación entre TEvid y TEval mientras que en aquel TEvid incluye necesariamente TEval (por defecto, TH).

El pluscuamperfecto en esta variedad, por su parte, también indica “descubrimiento” o percepción súbita de un evento que puede estar en curso en el momento de la percepción pero, a diferencia del perfecto, allí la percepción tiene lugar en el pasado, véase (24). Es decir, TAE está “lejos” de TH, por lo que la entonación exclamativa no es admisible, cf. (17)-(18); así, pese al “descubrimiento”, no hay exclamación (véase también nota 14).

- (24)a. ...comencé a ver de dónde venía el viento, pero no **había habido** [‘había’] huecos en la roca. [Dicho por alguien que durmió en una cueva ventosa]. (Kany, 1970: 208)
- b. Me agarré de un árbol, que no **había sido** [i. e. ‘no era un árbol’]. (Olberz, 2009: 76)
- c. Creyendo que era sueño mismo, me despierto y resulta que **había sido un indiecito conocido**. (Kany, 1970: 208)

En síntesis, si bien muchas cuestiones requieren un análisis mucho más detallado del que puede realizarse aquí, preliminarmente puede sugerirse que la resignificación de *haber* en esta variedad sería la siguiente:

- (25) perfecto compuesto: TEvid \supseteq TEval
 pluscuamperfecto: TEvid < TEval (por defecto, TEval = TH)

7. CONCLUSIONES

Los valores evidenciales y mirativos de *haber* documentados en el español andino de contacto pueden explicarse satisfactoriamente suponiendo la noción de Tiempo de la Evidencia. En estas variedades, TEvid funciona como un análogo de R de Reichenbach (1947) o de TT de Klein (1992, 1994), solo que con un contenido específico algo diferente: denotan el tiempo en que el hablante dispone de evidencia para *p*. Esto permite dar cuenta de la intuición de que el español andino, al igual que las lenguas indígenas con las que ha estado en contacto, priorizan la gramaticalización de la evidencialidad frente al tiempo, a la inversa de las lenguas europeas. Dentro de los valores evidenciales de *haber* en las variedades de contacto andinas meridionales, la oposición principal es entre a) el “tiempo” verbal en que el TEvnt queda incluido en el TEvid, que es el perfecto compuesto, análogo al perfectivo de las lenguas europeas, en las que TEvnt está incluido en R/TT, y b) aquel en el que TEvnt no está incluido en TEvid, que es el pluscuamperfecto, análogo tanto a los imperfectivos, en los que TEvnt incluye a R/TT, como a los perfectos, en los cuales TEvnt es anterior a R/TT.

En cuanto a la miratividad, su vinculación con la evidencialidad se explica de la siguiente manera: para que haya “descubrimiento” es preciso que al menos un

subintervalo de TE_{vnt} quede excluido de TE_{vid}, es decir, que haya evidencia indirecta de al menos una parte del evento. Ello explica, entonces, que la miratividad –entendida como “descubrimiento” súbito– de las variedades meridionales vistas se manifieste con el pluscuamperfecto pero no con el perfecto compuesto. Con esta explicación, además, la “excepción” que suponen los casos de evidencia directa, frecuentes en los usos mirativos del pluscuamperfecto, no es tal: en ellos hay aún evidencia indirecta de un subintervalo de TE_{vnt}.

Por último, la presente propuesta da explicación a una extendida e importante observación interlingüística: que los mirativos prefieren perfectos e imperfectivos, pero no perfectivos. La explicación es que, si en los mirativos el tiempo de referencia (o tópico) toma el lugar de TE_{vid}, resulta que los perfectivos no dejan nada fuera del campo de percepción del hablante, a diferencia de los imperfectivos y perfectos.

REFERENCIAS

- AIKHENVALD, A. 2004. Evidentiality. Oxford: Oxford University Press.
- BYBEE, J., R. PERKINS Y W. PAGLIUCA. 1994. The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world. Chicago: The University of Chicago Press.
- CALLISAYA APAZA, G. 2012. El español de Bolivia. Contribución a la dialectología y a la lexicografía hispanoamericanas. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- CARAVEDO, R Y C. KLEE. 2012. Migración y contacto en Lima: el pretérito perfecto en las cláusulas narrativas. *Lengua y migración* 4 (2): 5-24.
- CAROL, J Y A. AVELLANA. Tiempo, evidencialidad y miratividad en guaraní paraguayo y español de contacto: *ra’e* y *había sido*. Verba: Anuario Galego de Filoloxía. En prensa.
- CUSIHUAMÁN, A. [1976] 2001. Gramática quechua Cuzco-Collao. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos “Bartolomé de las Casas”.
- DELANCEY, S. 1997. Mirativity: The grammatical marking of unexpected information. *Linguistic Typology* 1: 33-52.
- DELANCEY, S. 2001. The mirative and evidentiality. *Journal of Pragmatics* 33: 371-384.
- ESCOBAR, A. M. 1997. Contrastive and innovative uses of the present perfect and the preterite in Spanish in contact with Quechua. *Hispania* 80: 859-870.
- ESCOBAR, A. M. 2007. On the development of contact varieties: The case of Andean Spanish. En Potowski, K. y R. Cameron (eds.), *Spanish in Contact: Policy, social and linguistic inquiries*. Pp. 237-252. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- FALLER, M. 2002. Semantics and Pragmatics of Evidentials in Cuzco Quechua. Tesis doctoral. Palo Alto: University of Stanford.
- FALLER, M. 2004. The Deictic Core of ‘Non-Experienced Past’ in Cuzco Quechua. *Journal of Semantics* 21: 45-85.
- GARCÍA TESORO, A. I. 2013. El español de los Andes: ¿variedad estable o “español bilingüe”? *Perspectivas latinoamericanas* 10: 115-131.

- GARCÍA TESORO, A. I. 2015. Valores emergentes del pretérito pluscuamperfecto en el español andino hablado en Chinchero (Cuzco). *Boletín de filología* 50 (2): 51-75.
- GRANDA, G. DE. 1994. Dos procesos de transferencia gramatical de lenguas amerindias (quechua/ aru y guaraní) al español andino y al español paraguayo. Los elementos validadores. *Revista de Filología Hispánica* LXXIV (1/2): 127-141.
- HARDMAN, M. J. 2001. Aymara. Múnich: LINCOM Europa.
- HARDMAN, M. J., J. VÁSQUEZ, J. YAPITA Y OTROS. 2001. Aymara. Compendio de estructura fonológica y gramatical. La Paz: Instituto de Lengua y Cultura Aymara.
- HARDMAN DE BAUTISTA, M. J. 1982. The mutual influence of Spanish and the Andean languages. *Word* 33 (1-2): 143-157.
- HABOUD, M. 2008. Ecuador. En Palacios Alcaine, A. (coord.), *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Pp. 161-188. Barcelona: Ariel.
- IZVORSKI, R. 1997. The Present Perfect as an Epistemic Modal. En Lawson, A. (ed.), *Proceedings of SALT 7*. Pp. 222-239. Ithaca: CLC Publications.
- JARA, M. 2011. Funciones discursivas y gramaticalización del pretérito perfecto compuesto en el español de Lima. *Spanish in Context* 8 (1): 95-118.
- KALSANG, J. G., M. SPEAS Y J. DE VILLIERS 2013. Direct evidentials, case, tense and aspect in Tibetan: evidence for a general theory of the semantics of evidential. *Natural Language and Linguistic Theory* 31: 517-561.
- KANY, C. 1970. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KLEE, C. Y A. M. OCAMPO. 1995. The Expression of Past Reference in Spanish Narratives of Spanish-Quechua Bilingual Speakers. En Silva-Corvalán, C. (ed.), *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism*. Pp. 52-70. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- KLEIN, W. 1992. The present perfect Puzzle. *Language* 68: 525-552.
- KLEIN, W. 1994. *Time in Language*. Londres: Routledge.
- KOEV, T. 2011. Evidentiality and temporal distance learning. En Ashton, N., A. Chereches y D. Lutz (eds.), *Proceedings of SALT 21*. Pp. 115-134. New Brunswick: Rutgers University.
- KRAITZER, A. 2007. Situations in natural language semantics. En *Stanford encyclopedia of philosophy*. Stanford: CSLI. <http://plato.stanford.edu/cgi-bin/encyclopedia/archinfo.cgi?entry=situations-semantics>.
- LAPRADE, R.A. 1981. Some cases of Aymara influence on La Paz Spanish. En Hardman, M. J. (ed.) *The Aymara Language in its Social and Cultural Context*. Pp. 207-227. Gainesville: University Presses of Florida.
- LEE, J. 2011. "The Korean evidential *-te*: A modal analysis". En Bonami, O. y P. Cabredo Hofherr (eds.), *Empirical Issues in Syntax and Semantics 8*. Pp. 287-311. <http://www.cssp.cnrs.fr/eiss8>.
- MANLEY, M. S. 2007. Cross-linguistic influence of the Cuzco Quechua epistemic system on Andean Spanish. En Potowski, K. y R. Cameron (eds.), *Spanish in Contact: Policy, social and linguistic inquiries*. Pp. 237-252. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- MARTÍN, H. 1976. Un caso de interferencia en el español paceño. *Filología* XVII-XVIII: 119-130.

- MARTORELL DE LACONI, S. 2001. Algunos aspectos sintácticos y morfológicos del español hablado en Salta. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- MENDOZA, J. G. 1991. El castellano hablado en La Paz, sintaxis divergente. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- OLBERZ, H. 2009. Mirativity and exclamatives in functional discourse grammar: evidence from Spanish. En Keizer, E. y G. Wanders (eds.), *The London papers I. Web Papers in Functional Discourse Grammar*, vol. 82. Pp. 66-82. Amsterdam: Functional Grammar Foundation.
- PANCHEVA, R Y ZUBIZARRETA, M. L. En prensa. On the role of person features in the evidential-temporal connection. Por aparecer en *Canadian Journal of Linguistics*.
- PETERSON, T. 2010. Examining the Mirative and Nonliteral Uses of Evidentials. En T. Peterson y U. Sauerland (eds.), *Evidence from Evidentials (UBCWPL 28)*. Pp. 129-159. Vancouver: University of British Columbia Working Papers in Linguistics.
- PETERSON, T. 2013. Rethinking Mirativity: The Expression and Implication of Surprise. Ms., University of Toronto. http://semanticsarchive.net/Archive/2FkYTg4O/Rethinking_Mirativity.pdf
- PFÄNDER, S. 2009. Presencia del quechua en el castellano boliviano. Gramática mestiza con referencia al castellano de Cochabamba. La Paz: Instituto Boliviano de Lexicografía y Otros Estudios Lingüísticos.
- [RAE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.
- REICHENBACH, H. 1947. *Elements of Symbolic Logic*. Nueva York: Macmillan.
- RETT, J. Y S. MURRAY 2013. A semantic account of mirative evidentials. En Snider, T. (ed.), *Proceedings of SALT 23*. Pp. 453-472.
- SÁNCHEZ, L. 2004. Functional convergence in the tense, evidentiality and aspectual systems of Quechua Spanish bilinguals. *Bilingualism: Language and Cognition* 7 (2): 147-162.
- SMIRNOVA, A. 2011. The meaning of the Bulgarian evidential and why it cannot express inferences about the future. En Ashton, N., A. Chereches y D. Lutz (eds.), *Proceedings of SALT 21*. Pp. 275-297. New Brunswick: Rutgers University.
- SPEAS, M. 2010. Evidentials as generalized functional heads. En Di Sciullo, A.-M. (ed.) *Interface legibility at the edge*. Pp. 127-150. Oxford: Oxford University Press.
- TORRES BUSTAMANTE, T. 2013. *On the Syntax and Semantics of Mirativity: Evidence from Spanish and Albanian*. Tesis doctoral. Rutgers University.
- TOSCANO MATEUS, H. 1953. *El español en el Ecuador*. Madrid: Gredos.
- VIDAL DE BATTINI, B. 1980. *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones culturales argentinas.
- ZAVALA, V. 1999. Reconsideraciones en torno al español andino. *Lexis* 23 (1): 25-85.
- ZAVALA, V. 2001. Borrowing evidential functions from Quechua: The role of *pues* as a discourse marker in Andean Spanish. *Journal of Pragmatics* 33: 999-1023. Republicado en español como Zavala, V. 2006. Transferencia de funciones evidenciales del quechua: El rol de *pues* como marcador discursivo en el español andino. *Lexis* 30 (1): 55-82.